

4135 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 8 de febrero de 1994.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-247)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Comisión número 393

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Angeles Martínez Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Amparo Pinto Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Jesús Garrido Landivar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Mercedes López González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Xavier Besalú Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sebastián Martínez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Asunción Lledó Carreres, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Santiago Molina García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Alfredo Poblador Diéguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Blas Bermejo Campos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

4136 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declara vacante la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (concurso de méritos) del área «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

Convocada a concurso de méritos por Resolución de fecha 2 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, —número 470301— del área «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, y no habiéndose presentado ningún candidato,

Este Rectorado ha resuelto:

Declarar vacante la plaza anteriormente referenciada.

Alcalá de Henares, 10 de febrero de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.